

252138

2º CERTIFICADO DE ADICION



Solicitante : PENINSULAR MADERERA, S.A.

Residencia : Madrid.- c/Pedro Valdivia nº 2.

Nacionalidad : Española.

Inventor : Don Francisco Bergaz Santos.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL Nº 236.693, CONCEDIDA EN 15 DE OCTUBRE
DE 1957, POR: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE -
CERCO LAMINADO PARA PUERTAS".

oooOooo

El presente Certificado de Adición se refiere
a mejoras introducidas en el objeto de la patente prin-
cipal nº 236.693, opncedida en 15 de Octubre de 1957,
por: "Procedimiento de fabricación de cerco laminado pa-



5 ra puertas".

En la patente principal n^o 236.693 que se dieron detalladas las características principales del cerco y ampliadas posteriormente con la adición a la misma, n^o 245.539.

10

La presente adición se refiere a una nueva forma de unión de los ángulos formados por largueros y cabeceros del cerco, de tal forma, que permite transportar las piezas componentes de los mismos, desmontadas, con lo que se obtiene una gran economía en el transporte y montaje de los mismos. Estas piezas pueden ser armadas bien en fábrica o a pié de obra, con gran sencillez y sin precisar mano de obra especializada.

15

Este sistema de unión a inglete alternativo laminado, se caracteriza por un encaje de las piezas, en el cual, las láminas de madera, en número y espesor conveniente se solapan o superponen alternativamente de tal forma que sus dos caras frontales o jambas, presentan una unión a inglete de 45°, mientras por la cara en que el cerco va recibido al tabique presentan una prolongación más o menos gruesa y larga que sirve para afianzar o dar solidez al recibido del cerco al tabique. Mientras tanto, en todo el espesor de la unión se produce la superposición alternativa, de láminas de madera que encajadas con media presión (el ce) decimos aman el cerco formando ángulos de 90° entre largueros y cabecero. La acción de encaje del sistema puede ser reforzada con la impregnación previa con pegamentos, o fijación de clavos o grapas metálicas.

20

25

30



35 Descrita suficientemente la naturaleza del invento
y su forma de realización práctica, se hace constar que
la presente memoria es susceptible de modificaciones de
detalle, en cuanto no altere su esencialidad, y siendo,
por tanto, lo que se solicita 2º Certificado de Adición
40 a la Patente principal nº 236.693, lo que se recoge en
las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente -
principal nº 236.693, concedida en 15 de Octubre de
45 1957, por: "Procedimiento de fabricación de cerco lami-
nado para puertas", caracterizándose porque la unión de
los ángulos formados por largueros y cabeceros se rea-
liza a inglete alternativo laminado, con un encaje de
las piezas que, en número y espesor conveniente, se so-
50 lapan o superponen alternativamente de forma que sus dos
caras frontales o jambas presentan una unión a inglete
de 45º, mientras por la cara en que el cerco vá recibi-
do del tabique presentan una prolongación más o menos -
gruesa y larga que sirve para afianzar o dar solidez al
55 recibido del cerco al tabique.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente -
principal nº 236.693, concedida en 15 de Octubre de
1957, por: "Procedimiento de fabricación de cerco lamina-
do para puertas", según reivindicación precedente, que se
60 caracteriza porque en todo el espesor de la unión se pro-
duce la superposición alternativa de láminas de madera -
que encajadas con mediana presión, arman el cerco forman-
do ángulos de 90º entre largueros y cabeceros; la acción
de encaje puede ser reforzada con la impregnación previa
65 con pegamentos, o fijación de clavos o grapas metálicas.

- 4 - 252138



70 3a.- "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 236.693, concedida en 15 de Octubre de 1957, por "Procedimiento de fabricación de cerco laminado para puertas"; según consta en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 18 de Septiembre 1959.

EMILIO GUILL SIRVENT

P. P.